

**Acta de reunión del Consejo de Departamento****LISTA DE ASISTENTES**

Álvarez Sabucedo, Luis M.  
Anido Rifón, Luis E.  
Blanco Fernández, Yolanda  
Burguillo Rial, Juan Carlos  
Caeiro Rodríguez, Manuel  
Costa Montenegro, Enrique  
Díaz Redondo, Rebeca P.  
Fernández Iglesias, Manuel J.  
Fernández Veiga, Manuel  
Fernández Vilas, Ana  
García Duque, Jorge  
Gil Castiñeira, Felipe  
Gil Solla, Alberto  
López Ardao, Juan C.  
López García, Cándido A.  
López Nores, Martín  
Llamas Nistal, Martín

Pazos Arias, José J.  
Ramos Cabrer, Manuel  
Rodríguez Hernández, Pedro S.  
Rodríguez Pérez, Miguel  
Rodríguez Rubio, Raúl F.  
Santos Gago, Juan M.  
Sousa Vieira, María Estrella  
Suárez González, Andrés

**DISCULPAN ASISTENCIA**

López Bravo, Cristina

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Departamento de Ingeniería Telemática de 14 de marzo de 2012, convocada para las 15.00 horas en primera convocatoria y para las 15.30 horas en segunda convocatoria en la sala de juntas de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación.

El miércoles 14 de marzo de 2012 a las 15.30 horas dio comienzo la reunión ordinaria del Consejo de Departamento con objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de actas anteriores

Se aprueba, por asentimiento de los presentes, el acta de la sesión ordinaria del Consejo del 20 de diciembre de 2011 y el acta de la sesión extraordinaria del Consejo del 7 de marzo de 2012.

2. Informe del Director

No hay

3. Salida a concurso, si procede, de una plaza de Titular de Universidad

Se aprueba, por asentimiento de los presentes, la salida a concurso de una plaza de Titular de Universidad, así como la composición de su tribunal.

4. Toma de decisión del Departamento, si procede, sobre diferentes aspectos relacionados con la implantación del Máster en Ingeniería de Telecomunicación.

El Director solicita al Consejo su opinión sobre un conjunto de puntos relacionados con la implantación del Máster en Ingeniería de Telecomunicación para poder trasladarla a la próxima reunión de la comisión del Centro encargada de la planificación de dicho máster.

Tras abrirse el debate, los miembros del Consejo intercambian diferentes puntos de vista y exponen sus argumentos sobre dichos puntos. Una vez finalizado el debate, se expone que el sentir mayoritario del Consejo es el siguiente:

1. El Consejo opina mayoritariamente que el carácter del Máster ha de ser presencial
2. El Consejo opina mayoritariamente que es suficiente con el mínimo de 60 ECTS para cubrir las competencias fijadas en la ficha de la titulación.
3. El Consejo claramente no apuesta por la impartición en inglés del Máster ni total, ni parcialmente.
4. El Consejo tampoco apoya la obligatoriedad de las prácticas profesionales, dado que el tejido empresarial en la zona podría no ser suficiente para cubrir las necesidades formativas.
5. En cuanto a la duración del programa formativo, el Consejo mayoritariamente opina que es precipitado y que no se dispone de suficiente información para poder tener una opinión formada. Solicita también al Centro un debate más sosegado y en detalle sobre este aspecto tan relevante.
6. En lo que tiene que ver con la implantación de especialidades, el Consejo, si bien cree que este punto también habría de ser estudiado en mayor profundidad, sí apoya la inclusión de las mismas.

5. Asuntos de trámite

No hay.

6. Ruegos y preguntas

No hay.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17.15 horas del día 14 de marzo de 2012, de la que yo como secretaria del Departamento doy fe con el visto bueno del Director.

El Director de Departamento

La Secretaria de Departamento

José C. López Ardao

Rebeca P. Díaz Redondo